

SUCESIÓN
Demandante: AMANDA LUCIA ARDILA SANTAMARIA Y OTROS
CAUSANTE: OCTAVIO GONZALEZ FLOREZ
Rad: 68001 3110 008 2008 00466 00

TRASLADO

Del recurso de REPOSICIÓN en subsidio apelación interpuesto por el Dr. GERARDO ENRIQUE SERRANO SARMIENTO contra auto proferido el 10 de febrero de 2021, dentro del proceso DE SUCESION INTESTADA del causante OCTAVIO GONZALEZ FLOREZ, radicado bajo la partida 68001 3110751 2008 00466 00.

Se corre traslado por el término de Tres (03) días. Se fija en lista hoy 22 de febrero de 2021 a las 8:00 a.m., corre a partir de 23 de Febrero de 2021 y, vence el 25 de febrero de 2021 a las 4:00 p.m. (Art. 318 y 319 del CGP).

Firmado Por:

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 008 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e2f587c6c285131142889a9f76fe35730ce720f7d3f9bfddcd453c01033c138a

Documento generado en 19/02/2021 11:03:34 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

PDF PRUEBA DE ENVIO AL CORREO DE FAMILIA y Rec. Reposicion subsid Apelacion
Contra auto de 10-02-201 ordene traslado Inv y Av. Rad. # 2008-00466-01 Suc. Octavio
Gonzalez F.

GERARDO ENRIQUE SERRANO SARMIENTO <gerardoenrriqueserrano@hotmail.com>

Vie 12/02/2021 12:29 PM

Para: Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (861 KB)

PRUEBA DE ENVIO POR CORREO JUZGADO FAMILIA-2.pdf; img20210212_11064694.pdf; img20210212_11075483.pdf;

Cordial saludo,

Gerardo E. Serrano S.

De: Ejecutivo Comercial <comercial@litisdata.com>

Enviado: viernes, 12 de febrero de 2021 4:39 p. m.

Para: gerardoenrriqueserrano@hotmail.com <gerardoenrriqueserrano@hotmail.com>

Asunto: Fwd: PDF PRUEBA DE ENVIO AL CORREO DE FAMILIA

ahi van todos los pantallazos en pdf.

ING HECTOR GUILLERMO OVIEDO H. Email: comercial@litisdata.com CALLE 34 #10-49
OFICINA 501 EDIFICIO ROVIRA PLAZA CENTRO PBX (7) 6703214-Celular:3174010894
Bucaramanga Santander Colombia

----- Forwarded message -----

De: **Ejecutivo Comercial** <comercial@litisdata.com>

Date: vie, 12 feb 2021 a las 11:03

Subject: PDF PRUEBA DE ENVIO AL CORREO DE FAMILIA

To: Lucy Martinez <lucymart68@hotmail.com>, <gerardoenrriqueserrano@hotmail.com>

NO LO IMPRIMAN ADJÚNTELO AL CORREO QUE VAYAN A ENVIAR A LO JUZGADO.

ING HECTOR GUILLERMO OVIEDO H. Email: comercial@litisdata.com CALLE 34 #10-49
OFICINA 501 EDIFICIO ROVIRA PLAZA CENTRO PBX (7) 6703214-Celular:3174010894
Bucaramanga Santander Colombia

GERARDO E. SERRANO SARMIENTO
Abogado
Carrera 12 No. 34-67 -Of. 602-
Telfs. 6337987 - 311-2508384
E-mail: gerardoenrriqueserrano@hotmail.com
Bucaramanga.-

Doctora
MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ
JUEZ OCTAVO DE FAMILIA
Bucaramanga.-

REFERENCIA: PROCESO DE SUCESIÓN INTESTADA DE OCTAVIO GONZÁLEZ FLOREZ
(q.e.p.d.)

RADICACIÓN: No. 2008-0466-01 (J.2)

GERARDO ENRIQUE SERRANO SARMIENTO, abogado en ejercicio, con T.P. No. 12.718 del C.S.J., actuando como apoderado especial de las interesadas **AMANDA LUCÍA ARDILA SANTANA, y ANA LUCIA GONZALEZ ARDILA**, en el proceso de la referencia, por este escrito, con mi acostumbrado respeto, interpongo **RECURSO de REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACION**, contra el auto de su Despacho de 10 de Febrero de 2021, con el fin que dicho auto sea revocado en su integridad y en su lugar se ordene dar traslado del **INVENTARIO ADICIONAL** de los bienes relictos de la Sucesión de **ACTIVOS y PASIVOS** traídos a valor presente, adicionando y suprimiendo otros, el cual elevé por canal digital el día **18 de Diciembre de 2020**.

I.- FIN DEL RECURSO REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACION:

Persigue la interposición de la alzada que el auto impugnado de fecha 10 de Febrero de 2021, sea revocado en su integridad y se disponga en el mismo, las siguientes declaraciones u órdenes o similares por su Juzgado:

PRIMERO: Que se incluya y registre en la Página **WEB** de la **RAMA JUDICIAL -CONSULTA DE PROCESOS- Siglo XXI**, en el orden cronológico, la presentación del libelo de **INVENTARIO ADICIONAL**, junto con todos sus anexos, realizado el día 18 de Diciembre de 2020, tal como lo acredito con tres (3) pantallazos de la Empresa **LITIS DATA LTDA.**, que fue la oficina que me prestó los servicios para el envío de los mismos, en las cuales consta la carpeta y el vínculo de dicha solicitud a su Despacho.

SEGUNDO: Que una vez realizado lo anterior, se proceda a dar el respectivo traslado al tenor de lo normado en el artículo 502 del C. G. del P., que hace referencia a los **INVENTARIOS Y AVALUOS ADICIONALES**, el cual me permito transcribir con todo respeto:

....." Art. 502.- Cuando se hubieren dejado de inventariar bienes o deudas, podrá presentarse Inventario y Avalúos Adicionales. De ello se correrá traslado por tres (3) días y si se formulan objeciones serán resueltas en Audiencia que deberá celebrarse dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de dicho traslado.

Si el proceso se encuentra terminado, el auto que ordene el traslado se notificará por aviso.

Si no se formulan objeciones, el Juez aprobará los Inventarios y los Avalúos. Lo mismo se dispondrá en la providencia que decida las objeciones propuestas.....".

TERCERO: Considero señora Juez, en mi humilde sentir, que no se justifica a realizar un **TRABAJO DE PARTICION** por parte del Auxiliar de la Justicia con Inventarios y Avalúos de más de diez (10) años atrás, e incluir en esa nueva partición **PASIVOS** que ya fueron pagados y no la graban, sin incluir los nuevos **PASIVOS**, ni tampoco el bien inmueble y fracción de otro que ya no forman parte del **HABER ACTIVO** del mismo.

Por lo cual aprecio o señalo que la **PARTICION** que usted conmina en el auto impugnado a la Partidora, sería inicuo, no veraz, ni practico y objeto de más desgaste Judicial pues alargaría más la duración del proceso que hoy clama por una Sentencia pronta y asignación de bienes a los herederos y a la compañera permanente del causante.

Finalmente con todo respeto señora Juez, confió en su sabiduría para que reponga lo actuado en justicia y equidad y para que se cumpla una pronta decisión en este periodo eco trágico de nuestra Historia Universal y Judicial.

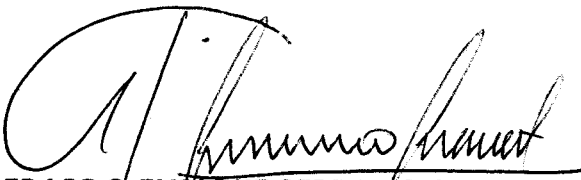
FUNDAMENTOS DE DERECHO

En Derecho me apoyo en los Artículos 318, y s.s., 320 y s.s., 502 del C.G. del P., pertinentes y concordantes.

ANEXOS:

1.- Tres (3) pantallazos de la Empresa **LITIS DATA LTDA.**, de la oficina que me prestó los servicios para el envío de los mismos, en las cuales consta la carpeta y el vínculo de dicha solicitud.

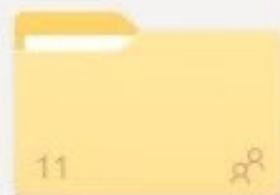
Atentamente,


GERARDO ENRIQUE SERRANO SARMIENTO
T.P. No. 12.718 del C.S.J.
C.C. No. 14.947.607

Compartido > Compartido por mí



DEMANDA DR ROQUELI...
17 dic 2020



DR GERARDO E. SERRA...
18 dic 2020

Administrar acceso

Vínculo enviado

a j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Vínculo enviado a j08fab...
j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Puede editar



Vínculo enviado a GERE...
GERENCIA@LITISDATA.COM
Puede editar



Martha Cecilia Quiñonez...
MARTHACECILIA11222010@hotmail...
Puede editar



Lucy Martinez
lucymart68@hotmail.com
Puede editar



GERARDO ENRIQUE SER...
gerardoenriqueserrano@hotmail.c...
Puede editar

- Mis archivos
- Recientes
- Fotos
- Compartido
- Papelera de reciclaje

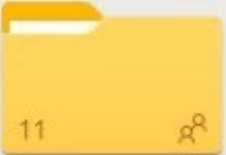
Compartido > Compartido por mí



8

DEMANDA DR ROQUELI...

17 dic 2020



11

DR GERARDO E. SERRA...

18 dic 2020

Obtén 1 TB (1000 GB) de almacenamiento y las aplicaciones más recientes de Office para PC o Mac.

Más información.

 Cambiar a premium

1,6 GBSe han usado de 5 GB

Obtener las aplicaciones de OneDrive

Vínculo enviado a j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co<j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Administrar el acceso

Comentarios

Agregar un comentario

No hay actividad comentada para este elemento.

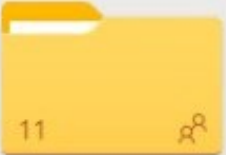
Más detalles

- Mis archivos
- Recientes
- Fotos
- Compartido
- Papelera de reciclaje

Compartido > Compartido por mí



DEMANDA DR ROQUELI...
17 dic 2020



DR GERARDO E. SERRA...
18 dic 2020

Obtén 1 TB (1000 GB) de almacenamiento y las aplicaciones más recientes de Office para PC o Mac.

Más información.

 Cambiar a premium

1,6 GBSe han usado de 5 GB

Obtener las aplicaciones de OneDrive

Vínculo enviado a j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co<j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 Administrar el acceso

Comentarios

Agregar un comentario

No hay actividad comentada para este elemento.

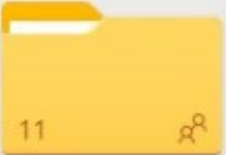
Más detalles

- Mis archivos
- Recientes
- Fotos
- Compartido
- Papelera de reciclaje

Compartido > Compartido por mí



DEMANDA DR ROQUELI...
17 dic 2020



DR GERARDO E. SERRA...
18 dic 2020

Obtén 1 TB (1000 GB) de almacenamiento y las aplicaciones más recientes de Office para PC o Mac.
[Más información.](#)

 **Cambiar a premium**

1,6 GBSe han usado de 5 GB

[Obtener las aplicaciones de OneDrive](#)

DR GERARDO E. SERRANO x

Agregar una descripción

Vínculo enviado a GERENCIA@LITISDATA.COM <GERENCIA@LITISDATA.COM>


[Administrar el acceso](#)

Comentarios

No hay actividad comentada para este elemento.

[Más detalles](#)

LITIS DATA LTDA

[icon] Mis archivos

[icon] Recientes

[icon] Fotos

[icon] Compartido

[icon] Papelera de reciclaje

Obtén 1 TB (1000 GB) de almacenamiento y las aplicaciones más recientes de Office para PC o Mac.

Más información.

[diamond] Cambiar a premium

1,6 GBSe han usado de 5 GB

Obtener las aplicaciones de OneDrive

[share] Compartir [download] Descargar [move] Mover a [copy] Copiar en [edit] Cambiar nombre [code] Insertar

Compartido > Compartido por mí



DEMANDA DR ROQUELI...
17 dic 2020



DR GERARDO E. SERRA...
18 dic 2020

[share] Compartir [close]

Administrar acceso

Vínculo enviado a j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co<j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

VA

Vínculo enviado a j08fab...
j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Puede editar✓

VA

Vínculo enviado a GERE...
GERENCIA@LITISDATA.COM
Puede editar✓

MS

Martha Cecilia Quiñonez...
MARTHACECILIA11222010@hotmail...
Puede editar✓

[icon]

Lucy Martinez
lucymart68@hotmail.com
Puede editar✓

GS

GERARDO ENRIQUE SER...
gerardoenriqueserrano@hotmail.c...
Puede editar✓

[icon]

Hector quillermo Oviedo...